



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA
XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS "OPEN"
Temporada 2014-2015

1. FECHAS: 20.21 de junio de 2015
2. LUGAR: Estany de Banyoles (Girona)
3. EDADES: Categoría Absoluta: Masc. y Femn.: Todas las edades
Categoría Junior: Masc. y Femn.: 1997-1998
Categoría Infantil: Masc. y Femn.: 1999-2000
4. PROGRAMA:

	Categoría Absoluta	Categoría Junior	Categoría Infantil
Sábado, 20	10 km.	----	5 km.
Domingo, 21	5 km.	7,5 km.	----

5. INSCRIPCIÓN:

- 5.1. Cada nadador/a para su inscripción deberá estar en posesión de la licencia estatal de la temporada 2014-2015
- 5.2. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada 2014-2015, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.3. Fecha tope de inscripción.
Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) antes de las 12,00 horas del martes, 09 de junio de 2015, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevenida en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.4. Prueba 5 km. (categoría Infantil)
Para la inscripción en esta prueba los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - 5.4.1. Haber acreditado una marca oficial inferior en la temporada actual 2014-2015, en piscina de 50 m.

		1500 m.
Masculinos	1999	18:15.00
	2000	19:30.00

		800 m.
Femeninos	1999	10:15.00
	2000	10:45.00

- 5.4.2. Haber concluido la prueba de 2000 m. en la Fase Autonómica de la temporada 2014-2015, con un registro no superior a 4 minutos al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina.
- 5.4.3. Haber concluido la prueba de 3000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2014-2015, con un registro no superior a 5 minutos en 3000 m. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina.
- 5.5. Pruebas de 5,0 km. (categoría Absoluta) y 7,5 km. (categoría Junior)
Para la inscripción en estas pruebas los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - 5.5.1. Haber participado y concluido una prueba del calendario oficial internacional durante el año 2014 y en la temporada 2014-2015
 - 5.5.2. Haber acreditado una marca oficial inferior a 17:20.00 en 1500 m libre (masculino) y 10:00.00 en 800 libre (femenino) en la temporada anterior 2013-2014 ó en la actual 2014-2015, en piscina de 50 m.
 - 5.5.3. Haber concluido la prueba de 3000 m. en la Fase Autonómica de la temporada 2014-2015, con un registro no superior a 4 minutos al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina publicado en el ranking de la Fase Territorial
 - 5.5.4. Haber concluido la prueba de 5000 m. ó 3000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2014-2015, con un registro no superior a 5 minutos en 5000 m. y 4 minutos en 3000 mts. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina en el ranking de la Fase Estatal.



Real Federación Española de Natación

5.6. Prueba 10 km. (categoría Absoluta)

Para poder participar en esta prueba los/as nadadores/as deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- 5.6.1. Haber participado y concluido en una prueba del calendario oficial estatal e internacional durante el año 2014 de más de 5 km.
- 5.6.2. Haber acreditado una marca inferior a 36:00.00 y 38:45.00 minutos en la Fase Autonómica, en categoría masculina y femenina respectivamente, en la prueba de 3 km. en la temporada actual 2014-2015 ó en la temporada anterior 2013-2014.
- 5.6.3. Haber concluido la prueba de 5000 m. en la Fase Estatal de la temporada 2014-2015, con un registro no superior a 5 minutos en 5 km. al obtenido por el QUINTO clasificado/a de dicha prueba en ambas categorías masculina y femenina publicado en el ranking de la Fase Estatal.

5.7. Excepciones:

La Comisión Técnica de Natación de la R.F.E.N., se reserva la posibilidad de permitir la inscripción de aquellos nadadores/as que, aún no cumpliendo los requisitos mencionados, resulte aconsejable su inclusión.

- 5.8. Los listados definitivos se publicarán el viernes, día 12 de junio de 2015, a partir de las 12:00 horas.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán estar en posesión de la licencia estatal para la temporada 2014-2015.
- 6.2. Cada Club ó Equipo podrá participar con cuantos nadadores/as quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Prueba de 5 km. (categoría Infantil)

- 7.1.1. Las salidas para las pruebas de 5 km. en ambas categorías (masculina y femenina) se realizará conjuntamente a la hora fijada por la RFEN y Organización.
En el caso de una inscripción conjunta con más de 20 participantes, se realizarían dos salidas.

7.2. Prueba de 7,5 km. grupo (categoría Junior)

- 7.2.1. La salida para la prueba de 7,5 km. en categoría junior masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y Organización.
- 7.2.2. La salida para la prueba de 7,5 km. en categoría junior femenina, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

7.3. Prueba 10 km. (categoría Absoluta)

- 7.3.1. La salida para la prueba de 10 km. en categoría absoluta masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y Organización.
- 7.3.2. La salida para la prueba de 10 km. en categoría absoluta femenina, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

7.4. Prueba 5,0 km. (categoría Absoluta):

- 7.4.1. La salida para la prueba de 5 km. en categoría absoluta masculina, se realizará a la hora fijada por la RFEN y Organización.
- 7.4.2. La salida para la prueba de 5 km. en categoría absoluta femenina, se realizará ... minutos después de la hora fijada para la hora de la categoría masculina, según características del circuito.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación en cada prueba no habrá limitación de nadadores/as por club.
- 8.2. La puntuación para las pruebas será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.4. Quedarán exentos de puntuación todos/as los/as nadadores/as inscritos/as en calidad de "Open".
- 8.5. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIÓN POR CLUBES (solo Estatales)



Real Federación Española de Natación

9.1. Categoría Infantil:

Total masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 5 km.)

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 5 km.)

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9.2. Categoría Júnior:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba masculina (solo 7,5 km)

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en la prueba femenina (solo 7,5 km.)

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

9.3. Categoría Absoluta:

Total Masculino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas de 10 km. y 5 km.

Total Femenino: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas de 10 km. y 5 km.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TITULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales

Medallas al/la primer/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a de cada prueba masculina y femenina, en todas las categorías:

Absoluta:	10 kilómetros
	5 kilómetros
Júnior:	7,5 kilómetros
Infantil:	5,0 kilómetros

10.2. Por Clubes

Suma de puntos conseguidos en las puntuaciones de las tres categorías –Absoluta, Junior e Infantil-

10.2.1. Categoría femenina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA FEMENINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.2.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA MASCULINO DE AGUAS ABIERTAS

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

Madrid, octubre de 2014.